

Expediente: 929/24

Carátula: MEDINA VARGAS JOSÉ ALEJANDRO C/ ALDERETE OLGA DEL VALLE S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20123993331 - ALDERETE, OLGA DEL VALLE-DEMANDADO

20319063324 - MEDINA VARGAS, JOSE ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - POMA, DIEGO LEONARDO-N/N/A

90000000000 - POMA, MILAGRAGOS GUADALUPE-N/N/A

20123993331 - POMA, JULIO NICOLÁS-DEMANDADO

20123993331 - POMA, RUBEN ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 929/24



H105025569443

JUICIO:"MEDINA VARGAS JOSÉ ALEJANDRO c/ ALDERETE OLGA DEL VALLE s/ HOMOLOGACION DE CONVENIO" M.E. N°929/24

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%:-----	\$ 700.000,00
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (16 esc. x \$400,00):-----	\$ 6.400,00
Art. 42, inc. 2° y 3° ACTUACIONES JUDICIALES (27 act. x \$300,00):-----	\$ 8.100,00
<u>Total planilla fiscal a reponer:</u> -----	\$ 714.500,00

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Tengo presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atenta a lo convenido en costas, pongo la misma a conocimiento de la parte demandada: JOSE ALEJANDRO MEDINA VARGAS, e intimo para que en el perentorio término de CINCO DIAS reponga el importe de la mencionada planilla de \$714.500,00 (PESOS SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CON 00/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. IMMZ929/24

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.